 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Período Constitucional 2016-2019  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 051
FECHA:	9 de agosto de 2016
HORA DE INICIACIÓN:	9: 17 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	10:54 a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO:	Abraham David Hernández Gutiérrez (E)

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Elección del Secretario General del Concejo de Bogotá, D. C., para el período 2016-2017.


Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

## DESARROLLO


### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo, las 9:17 a.m., del 9 de agosto de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que han realizado el registro electrónico, en su orden: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

El SECRETARIO, informa que han contestado el llamado a lista treinta y cinco (35) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Se excusaron los Honorables Concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA y NELSON CASTRO RODRÍGUEZ.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SANDRA SALGUERO, Personera Delegada y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y ROGER CARRILLO CAMPO.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita a la Plenaria que el Concejo de Bogotá, en nota de estilo le haga un reconocimiento al deportista Óscar Figueroa, por la medalla de oro obtenida en los juegos olímpicos 2016.


Exalta la disciplina y el compromiso del deportista colombiano, quien fue víctima de la violencia y a los 9 años tuvo que salir desplazado de Zaragoza Antioquia y se radicó en el Departamento del Valle del Cauca, pero pese a esas circunstancias, es un hombre que se ha destacado por su disciplina y perseverancia, en el 2004 participó en los juegos olímpicos de Atenas, participó en los juegos olímpicos en el 2008 de Pekín, 2012 fue a los juegos olímpicos de Londres donde obtuvo la medalla de plata.

En ese mismo sentido se pronunciaron los concejales Diego Andrés Molano Aponte, Nelson Enrique Cubides Salazar, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, recuerda a la Plenaria, que en el día de mañana, se va a adelantar un plantón a las 2:30 de la tarde, por el derecho de los niños y la familia al frente del Ministerio de Educación.

La Honorable Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, se une a las palabras del Presidente por el triunfo del medallista Óscar Figueroa, resalta el valor que ha tenido este deportista y la disciplina para dejar el nombre de Colombia en alto.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Honorable Concejal YEFER YEZID VEGABOBADILLA, hace un llamado a la Administración Distrital, en cabeza del Secretario de Desarrollo Económico, para que no dejen solos a los comerciantes de la Localidad de los Mártires, quienes, después del desalojo de la calle del Bronx, están siendo víctimas de los habitantes de calle.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, recuerda que de nuevo se han presentado réplicas sísmicas en Ecuador, lo que le ha generado preocupación de si Bogotá está preparada, por si se llegara a presentar una situación parecida al Ecuador. Pregunta ¿Si las entidades distritales están preparadas para atender un sismo de esta magnitud? Además, porque deben ser líderes en el manejo de estos siniestros.


El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, advierte que este año la Orquesta Filarmónica, tampoco, va a tener una sede en este cuatrienio, tal como lo expresó el Alcalde de la Ciudad, Enrique Peñalosa; asegura que se perdió el debate que se dio al Plan de Desarrollo, donde se acordó mantenerle unos recursos como cuota inicial para la construcción de la sede física para la Orquesta Filarmónica.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, revela que el Consejo de Estado se pronunció sobre una tutela interpuesta por el Cabildo Muisca de Bosa, ordenando la suspensión del proyecto de vivienda Campo Verde, que venía promoviendo el vicepresidente Germán Vargas Lleras y el alcalde Enrique Peñalosa Londoño, en esos terrenos.

Explica, que el Consejo de Estado informa que hay varios indicios de que esa zona hace parte del territorio ancestral de la comunidad Muisca de Bosa y que por ende para adelantar cualquier obra o construcción, se requiere agotar la consulta previa a esta comunidad, dado que es un derecho fundamental reconocido en la Constitución como en los tratados internacionales.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, denuncia que el Ministerio de educación presidido por Gina Parody, invirtió mil quinientos millones de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

pesos en un convenio con el PNUD y algunas organizaciones de la comunidad LGTBI, para desarrollar el documento “una forma de entender la sexualidad en el país”, este escrito consta de noventa y nueve páginas y la finalidad era distribuirlo en los colegios.

Frente a esta situación, manifiesta que si bien es cierto que hay que evitar la homofobia, la transgresión, el rechazo contra la comunidad LGTBI, el Estado no puede violar el derecho de los padres a que ellos determinen preferentemente la educación de sus hijos, son decisiones de familia que se deben respetar. Finaliza, asegurando que la Ministra de Educación, Gina Parody, le miente al país de manera descarada.


El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita dejar constancia en el acta, advirtiendo que él se hizo presente desde el momento que se inició la sesión, además, porque ejerció como Presidente de la Mesa Directiva y presidió la apertura de esta Plenaria.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, pregunta a la Mesa Directiva o al Secretario si ya hay una respuesta al fallo de tutela que se presentó con relación a la elección del Secretario General de la Corporación.

El Director Jurídico de la Corporación Gabriel José Romero, explica que la respuesta se envió al Juzgado el viernes pasado, desde ese momento el Juzgado cuenta con diez días hábiles para fallar, es decir, esta semana y la próxima, por lo tanto no hay un fallo de primera instancia.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, pide permiso para retirarse, antes que se lea el orden del día, porque como no calificó a los candidatos para la Secretaría General y hoy se va a llevar a cabo la elección, prefiere no estar presente y además solicita no le tengan en cuenta la sesión para el pago de honorarios.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

PRESIDENTE, le dice que es responsabilidad escuchar en audiencia los candidatos y luego proceder a su elección.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, le aclara que por eso se hizo presente en el recinto y preguntó sobre si el fallo de tutela ya estaba en firme y recalca que como no calificó, no puede elegir.

El PRESIDENTE, asegura que las actuaciones de tutela no interrumpen los procesos de la Corporación. Seguidamente solicita al Secretario leer el orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE, le da la palabra a la concejala Lucía Bastidas.


La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, deja constancia de que se siguen repitiendo los actos violentos de mujeres quemadas con ácido, informa que el 5 de agosto, en el barrio Galán, una mujer atacó a otra con ácido, la víctima se encuentra en el Hospital Simón Bolívar; frente a estos hechos pide más controles para las mujeres y atención inmediata por parte de los galenos.

El PRESIDENTE, manifiesta que el Concejo se hará presente con una nota en ese sentido. Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C., PARA EL PERÍODO 2016-2017.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES, asegura que no estuvo presente en la audiencia para calificar a los candidatos a la Secretaría General, teniendo en cuenta que existe una tutela que está en trámite, por lo mismo anuncia



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

su retiro y pide a la Secretaría General no tener en cuenta esta sesión para pago de honorarios.

El PRESIDENTE, reitera que el hecho de que se presente una tutela no impide que se adelanten las sesiones de la Corporación. Le concede la palabra al concejal Celio Nieves.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, se refiere en el mismo sentido de los dos concejales que intervinieron anteriormente, informando que los miembros de la bancada del Polo Democrático Alternativo, no estuvieron presentes el viernes pasado, en la audiencia para escuchar a quienes aspiran a este importante cargo en el Concejo, sin embargo, aclara que en cumplimiento del artículo 97 del Reglamento Interno del Concejo, permanecerán en el recinto para no desbaratar el quórum y votarán en blanco.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario leer lo artículos 23 y 24 de la Resolución 645 de 2016, "Por medio de la cual se abre el proceso de convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario General del Organismo de Control, Concejo de Bogotá.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a los artículos 23, 24 y 25 de la Resolución 645 de 2016, que hablan en su orden, de elección, posesión y lista final de aspirantes al cargo.

El PRESIDENTE, pregunta al Secretario, ¿Qué día se publicó la lista final de aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo de Bogotá, dando cumplimiento al artículo 23 de la Resolución 645 de 2016.

El SECRETARIO, informa que el listado final se publicó el lunes 8 de agosto de 2016.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El PRESIDENTE, informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Resolución 645 de 2016, se procede a la elección del Secretario General, entre los candidatos que superaron todas las etapas de convocatoria pública.

Aclara, que se dará la palabra a los concejales por orden alfabético para que procedan a votar entre los aspirantes habilitados para proveer el cargo de Secretario General de Organismo de Control. Pide al Secretario, leer el listado por orden alfabético de los candidatos, manifiesta que por tratarse de un proceso de convocatoria pública, no hay lugar a elaborar lista de elegibles ni orden de elegibilidad.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al listado final de aspirantes al Cargo de Secretario General, entre los que figuran, Armando Gómez Rayo, Martha Yaneth Guzmán Suarez, Óscar Parada Torres, Elodia María Ramírez Mendoza, Ana Félix Romero Aránzazu, Eduardo Sequeda Mantilla, Claudia Inés Vela Medina Jorge Alejandro Zamudio Pulido.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario, llamar a lista a los concejales por orden alfabético, para que procedan a votar nominalmente. Pero antes le da a palabra a la concejala María Victoria Vargas Silva y al concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Recuerda que en la sesión anterior participó en la sesión y calificó a los candidatos, porque la tutela en la decisión inicial suspendía el proceso, pero advierte, que en esta oportunidad la tutela ya debe estar por fallarse y prefiere que antes de proceder a la elección se tuviera conocimiento si ya se produjo o no el fallo, porque elegido el Secretario y la tutela fallara en favor del accionante, generaría algunas complicaciones, por eso solicita esperar el resultado de la tutela y ahí sí proceder a elegir.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, deja constancia que en el día de hoy aplicará el artículo 97 del Reglamento Interno de Concejo, que permite votar en blanco y es válido para el cómputo, porque el viernes pasado, se excusó de no estar en la sesión y por ende no votó por los candidatos.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


EL PRESIDENTE, frente a las observaciones de la concejala María Victoria Vargas Silva, informa a la Plenaria, que mediante la Resolución 645 de 2016, fue publicado desde el 12 de junio, antes que se iniciara el proceso de tutela, por lo tanto no suspendió este proceso y considera que hay plena legalidad para proceder a la elección de Secretario General.

Pide de nuevo, al Secretario hacer el llamado a lista por orden alfabético a los concejales, para que procedan a votar por el candidato que consideren debe ser el Secretario General de la Corporación.

El SECRETARIO, procede a hacer el llamado a lista.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA:	ARMANDO GÓMEZ RAYO
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	VOTO EN BLANCO
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR:	ELODIA MARÍA RAMÍREZ MENDOZA
H.C. JOSÉ DAVID CASTELLAMOS ORJUELA:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	ARMANDO GÓMEZ RAYO.
H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ:	ELODIA MARÍA RAMÍREZ MENDOZA.
H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA:	ELODIA MARÍA RAMÍREZ MENDOZA



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: VOTO EN BLANCO

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.


H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: VOTO EN BLANCO.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. VOTO EN BLANCO.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: VOTO EN BLANCO.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

H.C. YEFER YEZID VEGA BOBADILLA: ARMANDO GÓMEZ RAYO.

EL PRESIDENTE, solicita al Secretario informar el resultado de la votación.

EL SECRETARIO, procede a dar el resultado de la votación.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Por el señor Armando Gómez Rayo, veintiocho (28) votos; votos en blanco, cinco (5) y por la señora María Elodia Ramírez Mendoza, tres (3) votos.

En consecuencia ha sido elegido como Secretario General, el doctor Armando Gómez Rayo.


EL PRESIDENTE, pregunta a la Plenaria si ratifica la elección del doctor Armando Gómez Rayo, como Secretario General. La Plenaria manifiesta que sí lo ratifica.

EL PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE, solicita al Secretario, leer las comunicaciones que se encuentren en la mesa.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b> <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El SECRETARIO, informa que hay dos excusas de los concejales Jorge Durán Silva y Nelson Castro Rodríguez.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Álvaro José Argote.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifiesta su desacuerdo, frente a las críticas del concejal Andrés Forero Molina, a la ministra de educación Gina Parody, considera que eso es lo que le corresponde al Estado, ir adecuando los contenidos curriculares.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en moción de réplica, le recuerda al concejal Álvaro Argote, que la ministra Gina Parody, se retractó y dijo que los colegios y las comunidades educativas deben tener autonomía; y le agrega, que las críticas que hizo hacia la Ministra es por las mentiras que dijo públicamente.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, manifiesta que está de acuerdo en la postura del concejal Argote en lo que tiene que ver con que la educación debe ser libre; y debe ser libre tanto que el Estado no puede imponer una ideología personalista. En cuanto a la ministra Gina Parody, comparte lo dicho por el concejal Andrés Forero, ella le sigue mintiendo al país.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, trae a colación la Sentencia 085, donde se decidió que las cátedras de educación sexual no debe impartirse en la educación preescolar y básica; en ese orden de ideas, agrega, que se debe cumplir esa Sentencia, por eso no pueden venir a imponer una ideología de género. Por lo anterior, le parece que es grave que la Ministra quiera atentar en contra de la Constitución, al querer imponer en los niños de Colombia su propia escala de valores, atropellando el rol de los padres de familia en la educación de sus hijos.



